



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 0799/99.-

REF:/MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - DIRECCION  
GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.-  
S/ADSCRIPCION DE LA AGENTE ILDA LEDO A PARTIR DEL 01/02  
HASTA EL 31/12/99.-

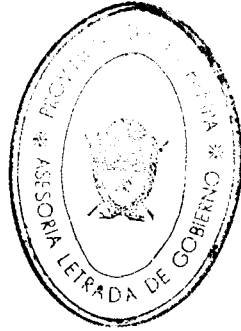
DICTAMEN N° 89/99.-


Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 4.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 12 de Febrero de 1.999.-  
JRS/mcsp.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa